

000329



H. AYUNTAMIENTO CHAPAB YUCATÁN
2010 – 2012

Chapab, Yucatán, 6 de febrero de 2012.

LIC. MIGUEL CASTILLO MARTINEZ
H. CONSEJERO PRESIDENTE DEL INAIP.
PRESENTE:

Por este medio, y de acuerdo a lo señalado en el artículo tercero transitorio sobre los "Lineamientos generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por la Unidad de Acceso de los sujetos obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, hago de su conocimiento que en el mes de enero de 2012 no se han recibido solicitudes de información en la Unidad de este Municipio de Chapab.

Lo anterior para dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. ROSAURA DE LA CRUZ YAMA MANRIQUE
TITULAR DE LA UMAIP

OFICINA DE PARTES
Instituto de Acceso a la Información Pública
Organismo Público Autónomo

9 FEB 2012

PRESENTADO POR: Ramiro Matos
CON: 1 FOLIOS, — ANEXOS, TOTAL HOJAS 1
HORA: 1:25 RECIBIDO POR: Maribel Waj

c.c.p.- Archivo.